



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Ref. DGCP-CCC-CP-2018-0004

En el Salón de Conferencias de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, ubicado en la calle Pedro A. Lluberes, esq. Rodríguez Objío, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las once y treinta minutos antes del meridiano (11:30 A.M.) del día jueves que contamos a diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, señores: **LIC. BABAJI CRUZ PEÑALÓ**; Analista Legal, en representación de la **DRA. YOKASTA GUZMÁN SANTOS**, Directora General (Presidente del Comité); **LIC. LUCRECIA RAMÍREZ BAUTISTA**, Encargada Administrativa Financiera (Miembro); **LIC. MARCOS ARSENIO SEVERINO GÓMEZ**, Consultor Jurídico (Miembro); **SYLVANA MARTE DE LA CRUZ**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (Miembro); e, **ING. PATRICIA MERCEDES DEL CASTILLO CAZAÑO**, Encargada en funciones del Departamento de Planificación y Desarrollo (Miembro).

El **LIC. BABAJI CRUZ PEÑALÓ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocimiento de la Enmienda I que incluye las modificaciones a: I) La Invitación a Presentar Ofertas; y, II) Al Cronograma de Actividades del proceso por Comparación de Precios identificado como: DGCP-CCC-CP-2018-0004, referente a la Contratación para la Adquisición de Combustible para uso de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** durante los meses que van desde Mayo hasta Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, estipula que: *“La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”*.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 36, del Reglamento de Aplicación a la Ley No. 340-06, expresa que: *“Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”*.

CONSIDERANDO: Que, el Párrafo I, del Artículo 36, de la citada normativa estipula que: *“Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”*.

CONSIDERANDO: Que, es obligación de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, garantizar que las compras que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre del 2006.



VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El requerimiento emitido el trece (13) de abril del presente año (2018), por el Departamento Financiero Administrativo de esta Dirección General.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día trece (13) de abril del año en curso (2018), por el Departamento Administrativo Financiero de esta institución.

El Comité de Compras y Contrataciones, por **unanimidad de votos**, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, la Enmienda I que incluye las modificaciones a: I) La Invitación a Presentar Ofertas; y, II) Al Cronograma de Actividades del proceso por Comparación de Precios identificado como: DGCP-CCC-CP-2018-0004, referente a la Contratación de la Adquisición de Combustible para uso de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** durante los meses que van desde mayo hasta diciembre de 2018; para que en lo adelante se lean de la siguiente manera:

INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La invitación a presentar oferta establecía lo siguiente:

La fecha límite para presentar su oferta, será el día viernes 18 de mayo del presente año dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m., cuya apertura de oferta económica será realizada en la fecha indicada, en el Salón de Multiuso de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Documentos de Credenciales requeridos a presentar oferta:

1. Certificación de los pagos de impuestos actualizados, TSS, ITBIS. (Aplica para proveedores nacionales).
2. Constancia de proveedor actualizada
3. Carta de presentación de la empresa, en donde se incluya la ubicación de la estación de gasolina principal, copia del Registro Mercantil, periodo de validez de los tickets, el listado de estaciones de gasolina a nivel nacional donde pueden ser utilizados los tickets, otros beneficios que concedan (cambios de aceite, lavado de vehículos, otros descuentos).

Nota: Estos documentos deberán ser entregado dentro del plazo establecidos en el cronograma para este proceso y podrán enviarse por correo electrónico.

Requerimiento:

Tipo de combustible	Cantidad total
Gasolina Distribuidos en Ticket prepagados	RD\$: 1,800,000
Gasoil Distribuidos en Ticket prepagados	RD\$: 1,600,000
Total	RD\$: 3,400,000

Forma de entrega de los tickets: serán distribuidos mensualmente RD\$ 225,000 en ticket para gasolina y RD\$ 200,000 en ticket para gasoil, por un periodo de ocho (8) meses, desde mayo hasta diciembre del 2018.

Condiciones del requerimiento:

- Los Ticket a entregar deben ser válidos por 1 año para consumir en todas las sucursales presentadas.
- Disponibilidad para usar los tickets en el interior del país, el proveedor deberá enviar un listado de las estaciones que puedan ofrecer el servicio en el interior del país.
- La ubicación de la estación de combustible principal debe estar dentro del perímetro de las avenidas siguientes: Al norte: Avenida Jhon F. Kennedy; Al sur: Avenida George Washington; Al este: Avenida 30 de marzo; Al oeste: Avenida Tiradentes.
- Obtendrá mejor calificación la empresa que tenga disponibilidad para ofrecer el canje de los tickets obtenidos en estaciones de gasolina del interior del país.



- Obtendrá mejor calificación el oferente que otorgue mayor descuento en el precio del combustible.
- Se considerarán para la calificación otros beneficios adicionales que brinde el oferente, como lavado de vehículos, cambios de aceite, descuentos en mantenimientos, otros.

Documentos a presentar en la Oferta Económica:

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)
- Garantía de la Seriedad de la Oferta (1% del monto de la oferta económica presentada), que consistirá en una Póliza, a disposición de la Entidad Contratante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

El oferente deberá entregar su oferta económica en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente / Proponente**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante**
- **Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2018-0004**
- **Presentación de Oferta: Un (1) Sobre con el contenido de la Oferta Económica**

Criterios de evaluación de las ofertas:

Sólo se conocerán las **propuestas económicas** de aquellos oferentes que **alcancen un mínimo de 50 puntos** con la presentación de las credenciales especificadas en este documento, conforme la siguiente escala de puntuación:

	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje	
Ubicación estación principal	La ubicación de la estación de gasolina principal debe encontrarse ubicada dentro del perímetro de las siguientes avenidas: <ul style="list-style-type: none">• Límite norte: Avenida Jhon F. Kennedy;• Límite sur: Avenida George Washington;• Límite este: Avenida 30 de marzo;• Límite oeste: Avenida Tiradentes.	Registro mercantil, Registro de Proveedor de Estado y documentos oficiales de la empresa	36 puntos	
Descuentos por galón	Brindar descuentos al costo por galón del combustible a adquirir	Carta presentación de empresa con el desglose	24 puntos	
			Descuento de \$1 a \$3 pesos por galón	6 puntos
			Descuento de \$4 a \$6 pesos por galón	12 puntos

4.
Asy
ML
ML
bcp

- 1- Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado la cual consistirá en una Póliza, a disposición de la Entidad Contratante.
- 2- Copia de cédula o pasaporte del representante
- 3- Estatutos y última asamblea
- 4- Registro Mercantil.



En lo adelante prevalecerá lo siguiente:

La fecha límite para presentar su oferta, será el día jueves 24 de mayo del presente año dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m., cuya apertura de oferta económica será realizada en la fecha indicada, en el Salón de Multiuso de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Documentos de Credenciales requeridos para presentar oferta (Criterio de Evaluación Cumple/ No Cumple):

	Requerimiento	Documentos a presentar	Cumple/ No Cumple
Ubicación estación principal	La ubicación de la estación de gasolina principal debe encontrarse ubicada dentro del perímetro de las siguientes avenidas: <ul style="list-style-type: none">• Límite norte: Avenida Jhon F. Kennedy;• Límite sur: Avenida George Washington;• Límite este: Avenida 30 de marzo;• Límite oeste: Avenida Tiradentes.	Registro mercantil, Registro de Proveedor de Estado y documentos oficiales de la empresa	
Certificaciones de Impuestos	Certificación de los pagos de impuestos actualizados, ITBIS.	Constancia emitida por la DGII	
Certificaciones de TSS	Certificación de los pagos de impuestos actualizados, TSS	Constancia emitida por la TSS	
Constancia de Proveedor	Constancia de proveedor actualizada	Copia Constancia registro de Proveedor del Estado	
Estaciones de gasolina a nivel nacional	Contar con estaciones de gasolina en otras provincias del territorio nacional (sean de su propiedad o producto de alianzas con otras estaciones que permitan el canje de los tickets)	Listado de estaciones de gasolina en las cuales pueden ser utilizados los tickets a nivel nacional	
Certificación o permiso MICM	Licencia o permiso que emite el Ministerio de Industria y Comercio para la distribución de Combustible, Gasolina y Gasoil.	Constancia vigente emitido por Industria y Comercio	

Handwritten notes:
d,
Lae
Sanc
M
bcp



Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecidos en el cronograma para este proceso y podrán enviarse por correo electrónico.

Requerimiento:

Tipo de combustible	Cantidad total
Gasolina Distribuidos en Ticket prepagados	RD\$: 1,800,000
Gasoil Distribuidos en Ticket prepagados	RD\$: 1,600,000
Total	RD\$: 3,400,000

Condiciones del requerimiento:

- Los Ticket a entregar deben ser válidos por 1 año para consumir en todas las sucursales presentadas.
- Disponibilidad para usar los tickets en el interior del país, el proveedor deberá enviar un listado de las estaciones que puedan ofrecer el servicio en el interior del país.
- La ubicación de la estación de combustible principal debe estar dentro del perímetro de las avenidas siguientes: Al norte: Avenida Jhon F. Kennedy; Al sur: Avenida George Washington; Al este: Avenida 30 de marzo; Al oeste: Avenida Tiradentes.

Forma de entrega de los tickets: serán distribuidos mensualmente por un período de ocho (8) meses (desde mayo hasta diciembre 2018). Se entregarán en la Dirección General de Contrataciones Públicas en el Departamento Administrativo-Financiero en los primeros cinco (5) días de cada mes, según las siguientes denominaciones:

- RD\$ 225,000 en ticket para gasolina;
- RD\$ 200,000 en ticket para gasoil;
- Tickets de gasolina por el monto equivalente al porcentaje de descuento mensual.

Documentos a presentar en la Oferta Económica:

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)
- Garantía de la Seriedad de la Oferta (1% del monto de la oferta económica presentada), que consistirá en una **Póliza**, a disposición de la Entidad Contratante.
- Indicar el porcentaje de descuento que ofrece para el monto mensual a adquirir de tickets (El monto mensual equivale a RD\$ 425,000.00)

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

El oferente deberá entregar su oferta económica en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/ Proponente**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante**
- **Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2018-0004**
- **Presentación de Oferta: Un (1) Sobre con el contenido de la Oferta Económica**

Criterios de evaluación de las ofertas:

Se adjudicará la empresa que cumpla con todas las credenciales requeridas por este documento y ofrezca el mayor porcentaje de descuento en el monto mensual a ser adquirido. El monto al que equivalga el descuento deberá ser entregados en tickets de gasolina de forma mensual como se establece en las condiciones de entrega.

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo establecido corrija cualquier documentación que no haya sido presentada

Handwritten notes:
A.
Lise
SNC
PM
bcp



correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictada mediante Decreto No. 543-12.

Aquellos oferentes que sean habilitados para presentar oferta económica, serán seleccionados utilizando como criterio el **menor precio ofertado**, escogiendo así la oferta más conveniente para los intereses de la institución contratante, Dirección General de Contrataciones Públicas, y considerando el Principio de Eficiencia que establece el numeral 1), artículo 3 de la Ley No. 340-06 y su modificación, el cual dispone que *“se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general”*.

Condiciones de pago:

Los pagos se realizarán 30 días después de la entrega de los tickets

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

- 1- Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza, a disposición de la Entidad Contratante.
- 2- Copia de cédula o pasaporte del representante
- 3- Estatutos y última asamblea
- 4- Registro Mercantil.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Cronograma de Actividades establecía lo siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria e Invitación a presentar Oferta.	11 de Mayo del 2018
2. Período para realizar consultas y aclaraciones por parte de los oferentes.	Del 11 al 16 de Mayo 2018, Hasta Las 3:00, a.m.
3. Recepción, verificación y validación de Credenciales.	Del 11 al 16 de Mayo 2018, Hasta Las 2:00, p.m.
4. Notificación de solicitud Subsanaciones de documentos de Credenciales	Hasta el 16 de Mayo 2018
5. Plazo para depositar documentos de subsanación	Hasta el 17 de Mayo 2018 Hasta las 16:00, p.m.
6. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 18 de Mayo 2018
7. Notificación de oferente habilitados	Hasta el 18 de mayo 2018
8. Recepción y apertura de Propuestas Económica “Sobre B”.	Hasta el 21 de Mayo 2018 a las 10:00, a.m.
9. Evaluación Ofertas Económicas.	Hasta el 21 de Mayo 2018

A.
Liza
Sonia
PM
bc



10. Adjudicación	Hasta el 22 de Mayo 2018
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	Martes 22 de Mayo 2018
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

En lo adelante prevalecerá lo siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria e Invitación a presentar Oferta.	11 de Mayo del 2018
2. Período para realizar consultas y aclaraciones por parte de los oferentes.	Del 11 al 18 de Mayo 2018, Hasta Las 3:00, a.m.
3. Recepción, verificación y validación de Credenciales.	Del 11 al 21 de Mayo 2018, Hasta Las 2:00, p.m.
4. Notificación de solicitud Subsanaciones de documentos de Credenciales	Hasta el 21 de Mayo 2018
5. Plazo para depositar documentos de subsanación	Hasta el 22 de Mayo 2018 Hasta las 4:00, p.m.
6. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 23 de Mayo 2018
7. Notificación de oferente habilitados	Hasta el 23 de mayo 2018
8. Recepción y apertura de Propuestas Económica "Sobre B".	Hasta el 24 de Mayo 2018 a las 10:00, a.m.
9. Evaluación Ofertas Económicas.	Hasta el 28 de Mayo 2018
10. Adjudicación	Hasta el 30 de Mayo 2018
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	Martes 30 de Mayo 2018
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

F.
Ley
S
P
B

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta entidad estatal notificar la presente Enmienda I que incluye las modificaciones a: I) La Invitación a Presentar Ofertas; y, II) Al Cronograma de Actividades del proceso por Comparación de Precios identificado como: DGCP-CCC-CP-2018-0004, referente a la Contratación de la Adquisición de Combustible para uso de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** durante los meses que van desde Mayo hasta Diciembre de 2018.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.dgcp.gov.do.

Concluida con esta resolución se dió por terminada la sesión, siendo las doce y quince minutos pasado el meridiano (12:15 P.M.), del día jueves que contamos a diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018); en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


LIC. BABAJI CRUZ PEÑALÓ

Analista Legal

En representación de la **DRA. YOKASTA GUZMÁN SANTOS**

Directora General

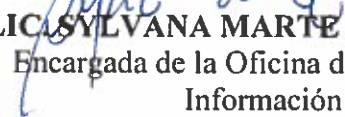
Presidente del Comité




LIC. LUCRECIA RAMÍREZ BAUTISTA
Encargada Administrativa Financiera
Miembro


LIC. MARCOS ARSENIÓ SEVERINO GÓMEZ
Consultor Jurídico
Miembro


ING. PATRICIA MERCEDES DEL CASTILLO CAZAÑO
Encargada en funciones del Departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro


LIC. SYLVANA MARTE DE LA CRUZ
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información
Miembro